



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (27) veintisiete días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ y LIC. MARÍA ISaura BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registró bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

---- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.-----

---- III.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- LA C. LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

---- LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes: la C. Presidenta Municipal GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, la C. Síndica Procuradora PAULINA SAIZ AGUILAR y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: MARTIN CAMACHO FIGUEROA, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, DANIEL PARRA MONTOYA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA Y SOCORRO EL CARMEN ASTORGA CORONA, le informo señora presidenta que hay quorum legal para que instale la sesión.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; gracias secretaria, de nueva cuenta pues les saludo a todos y a todas, empezamos un nuevo día esta agenda ya el día miércoles, se me esta yendo de volada esta semana y el año. Bueno, habiendo quórum legal declaro formalmente instalada la sesión de cabildo extraordinaria No.3, siendo las 08:07 horas de este día miércoles 27 de noviembre del año 2024.-----

---- A continuación, se pasa al desahogo del **SEGUNDO** Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.-----

---- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, secretaria, le pido la palabra como presidente de la

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Hilary'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Jose Fe...'.

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



comisión de hacienda, para dar lectura a la iniciativa de ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025. -----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿están de acuerdo con la lectura de la iniciativa de ley de ingresos?, adelante. -----

---- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, pues muy buenos días agradecer a los regidores, y a los compañeros de tesorería y de contabilidad, que estuvimos a bien celebrar la reunión de trabajo exprés el día de ayer, agradecerles la disposición y para el buen funcionamiento del municipio. La iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, cumple con el artículo 37, de la constitución política del estado de Sinaloa y con el artículo 46 de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado de Sinaloa, ya que ambas leyes indican la obligación de entregar el proyecto a más tardar el último sábado del mes de noviembre de cada año y así pueda el congreso, aprobar la ley de ingresos que regirá al municipio de Salvador Alvarado durante el ejercicio fiscal 2025. -----

---- La propuesta del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2025 está estimando una meta de crecimiento nominal del 10.36% en los ingresos del municipio y paramunicipales con la cantidad de \$530, 203,000.00, mismo que se compone de lo siguiente:

EL MUNICIPIO	\$428, 500,000.00	11.39%	
PARAMUNICIPALES	101, 703,000.00	6.20%	
JAPASA	100, 479,096.00	6.39%	
DIF	981,331.00	- 4.68%	} Ingresos propios
DEPORTES	180,000.00	- 5.26%	
CULTURA	48,000.00	0.00%	

---- Y las demás paramunicipales como Mujeres contempla \$71.00 e IMPLAN sólo \$1.00.

---- Los \$428,500,000 que contempla como ingreso sólo el ente del municipio tiene una meta de recaudación en los ingresos fiscales (propios) por \$114,149,028.00 con un crecimiento anual en ley de ingresos del 26.01%, representando los ingresos propios el 26.64% del total de los ingresos. -----

---- Las participaciones federales tendrán un crecimiento en ley del 8.97% por la cantidad de \$208'531,379, y de participaciones estatales serán \$1'569,594 con una disminución del 1.74%, en suma se considera de participaciones la cantidad de \$210, 100,972.00, teniendo un incremento del 8.89%. -----

---- Por cuestión de aportaciones del ramo 33, el municipio contempla \$104'250,000 con un aumento en ley del 3.08% respecto al presupuesto 2024, siendo del FISM \$26,850,000 (6.05%) y de FORTAMUN \$77, 400,000 (6.67%). -----

---- La estimación de recursos provenientes de la recaudación propia del municipio por la cantidad de \$114, 149,028 de recursos fiscales se estiman de la siguiente manera:

impuestos \$61, 815,070.00, derechos \$38, 345,816, productos \$3, 628,140 y aprovechamientos \$10, 360,002. -----

- en impuestos se está estimando recaudar \$61, 815,070.00 con un incremento en ley del 8.58% y a cierre del 5.11%. estos representan el 14.45% de los ingresos municipales. dentro de los impuestos el rubro más fuerte es el predial, del cual se está estimando la cantidad de \$28, 055,000.00 junto con el rezago, esto significa un crecimiento de Ley del 2.77%, pero al cierre es del 12.06%.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Fe. Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



- Para **DERECHOS** se está considerando recaudar \$38,345,816.00, cifra que representa el 8.96%, estimando así un incremento en Ley del 74.68 y a cierre del 8.85%, esto se debe a que se ha estado trabajando con el cobro de diversos derechos, como son la vía pública que está aumentando el 20.96% conforme a Ley y el 14.66% en relación al cierre del 2024, también tenemos las Licencias de Construcción que está creciendo el 22.11% conforme a Ley y el 8.27% en cuanto al cierre estimado, pero lo que más ha aumentado es por el Rastro Municipal, que está creciendo el 733.33% conforme a Ley y en cuanto al cierre es del 33.33%, ya que durante este año se ha estado administrando por el propio Municipio y antes estaba concesionado.
- Para el rubro de **PRODUCTOS** se estima un ingreso de \$3, 628,140.00 con una variación estimada de Ley del 0.07%, pero estimada al cierre del 24.50%.
- Los **APROVECHAMIENTOS** representan el 2.42% de los ingresos Municipales, y se estima recaudar la cantidad de \$10, 360,002.00 con una variación de \$2, 280,001.00 representando un crecimiento del 28.22% conforme a Ley, pero conforme a cierre es del 18.09%, esto se debe principalmente a los ingresos diversos que tiene un aumento de Ley del 40.00%, pero en cuanto a cierre es del 8.86%.

----- Se espera lograr la META de recaudación de los Ingresos propios por la cantidad de \$114, 149,028, los demás ingreso como son las participaciones y aportaciones, así como el rústico como ya saben, estas cifras son proporcionadas por Gobierno del Estado.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, si hay algún comentario, favor de manifestarlo, le cedo la palabra regidora Iliana.-----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo, donde se pudo apreciar cada rubro y creo que fue una explicación bastante clara de parte del tesorero, y acompañantes, creo yo algo que me sorprendió mientras nos explicaron lo del rastro, me da mucho gusto que se esté haciendo cargo el municipio , que creo que es lo más viable, y pues decirles que por mi parte está aprobado.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿algún otro comentario?, bueno someto a la aprobación del punto números dos, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando en el siguiente;-----

----- A C U E R D O -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba del proyecto de iniciativa de ley de ingresos del municipio de salvador Alvarado, Sinaloa, para el ejercicio fiscal del año 2025.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A continuación siguiendo con el desahogo del orden del día, se pasa al **TERCER** punto, que es **CLAUSURA DE LA SESION**. Adelante presidenta.-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; gracias secretaria , la verdad agradecer ese gran trabajo que se tuvo en esa mesa donde debatieron y platicaron sobre esto los que es la ley de ingresos, la verdad les reconozco el trabajo que se está haciendo las cosas para beneficio porque siempre estamos viendo el beneficio y el bienestar para lo que es el pueblo Alvaradense. Habiendo concluido los puntos de esta sesión de cabildo extraordinaria número 3, la damos por clausurada siendo las 08:17 horas de este miércoles

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



27 de noviembre del año 2024, que sea para bien del municipio; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTIN CAMACHO FIGUEROA

C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO,

C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. SOCORRO EL CARMEN ASTORGA CORONA



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del año 2025 el Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se indican:

	TÍTULO PRIMERO	IMPORTE
DISPOSICIONES GENERALES		
TÍTULO SEGUNDO		
DE LOS IMPUESTOS		\$41,198,511.00
CAPÍTULOS:		
I.- Espectáculos públicos.	\$110,000.00	
II.- Por remates no judiciales, subastas, rifas, sorteos, loterías, juegos permitidos y realización de juegos con apuestas y sorteos.	1.00	
III.- Anuncios y publicidad comercial.	1,600,007.00	
IV.- Señalamiento de lotes.	3.00	
V.- Impuesto predial.	27,138,500.00	
a).- Predios urbanos.	\$21,745,000.00	
b).- Predios rústicos.	<u>5,393,500.00</u>	
VI.- Adquisición de inmuebles.	<u>12,350,000.00</u>	
TÍTULO TERCERO		
DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$21,448,813.00
CAPÍTULOS:		
I.- Obras públicas.	1,769,003.00	
1.- Supervisión de fraccionamientos.	\$1.00	
2.- Alineamiento de calles.	75,000.00	
3.- Asignación de número oficial por cada dígito.	80,000.00	
4.- Peritaje por metro cuadrado o fracción.	1.00	
5.- Por deslindes, medidas de solares baldíos y de los que resulten de excedencias o demasías, por metro cuadrado o fracción.	34,000.00	
6.- Expedición de licencias para construcción, reconstrucción, remodelación o demolición de edificios.	1,480,000.00	
7.- Apertura de cepas en la vía pública.	100,000.00	
8.- La obstrucción temporal de la vía pública con escombros, materiales, equipo de construcción, zanjas u otros obstáculos.	<u>1.00</u>	
II.- De la prestación de servicios sanitarios para el control de enfermedades transmisibles.		34,802.00
III.- Expedición de certificados y legalización de firmas.		400,002.00
IV.- Placas para el control de aparatos recreativos eléctricos y manuales.		1.00

Bld. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Fernando...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

V.-	Servicios de seguridad pública.	45,002.00
VI.-	Por concesión de lotes de panteones.	200,000.00
VII.-	Por la prestación de servicios de matanza en los rastros municipales.	2,000,000.00
IX.-	De aseo, limpia, recolección y disposición final de basura.	3,000,000.00
X.-	Mercados municipales.	1.00
XI.-	Por el uso, concesión de casillas y pisos en los mercados.	3,529,999.00
XII.-	Por el uso de piso en la vía pública y sitios públicos.	4,340,002.00
XIII.-	De los derechos por cooperación para obras públicas.	2,000,000.00
XIV.-	Derechos por el otorgamiento de revalidaciones, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.	3,880,000.00
	a).- Por la revalidación anual de licencias de funcionamiento de establecimientos para la venta al menudeo y/o consumo de bebidas alcohólicas.	\$3,570,000.00
	b).- Por la autorización de horario extraordinario para el funcionamiento de establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	300,000.00
	c).- Por el otorgamiento de permisos eventuales para el funcionamiento de establecimientos para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas por día.	<u>10,000.00</u>
XV.-	Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública de los ayuntamientos o de sus entidades públicas.	1.00
XVI.-	Derechos por inspección y vigilancia de obra pública directa.	<u>250,000.00</u>

TÍTULO CUARTO

DE LOS PRODUCTOS

\$3,628,140.00

CAPÍTULOS:

I.-	Por el arrendamiento y venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	\$630,000.00
	a).- Arrendamiento y venta de bienes muebles.	\$300,000.00
	b).- Arrendamiento y venta de bienes inmuebles.	<u>330,000.00</u>
II.-	De los establecimientos que dependen del municipio.	800,001.00
III.-	Rendimiento sobre inversiones.	<u>2,198,139.00</u>

TÍTULO QUINTO

DE LOS APROVECHAMIENTOS

\$38,725,008.00

CAPÍTULOS:

I.-	Multas.	\$19,493,004.00
II.-	Reintegros.	500,001.00
III.-	Rezagos.	6,710,000.00

Bld. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hilary Lopez



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Fernando

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cerca del Pueblo

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



IV.-	Recargos.	668,001.00
V.-	Gastos de notificación, ejecución e inspección fiscal.	3,494,000.00
VI.-	Otros aprovechamientos.	<u>7,860,002.00</u>

TÍTULO SEXTO

DE LAS PARTICIPACIONES \$314,350,972.00

CAPÍTULO ÚNICO:

1.-	Participaciones.		\$210,100,972.00
1.1.-	Participaciones federales.	\$208,531,378.00	
1.1.1.-	Fondo general.	\$141,183,723.00	
1.1.2.-	Fondo municipal.	29,274,647.00	
1.1.3.-	Fondo de fiscalización.	11,608,323.00	
1.1.4.-	Impuestos especiales.	2,720,815.00	
1.1.5.-	Impuestos sobre automóviles nuevos.	4,290,731.00	
1.1.6.-	Impuesto a la gasolina.	6,238,767.00	
1.1.8.-	Fondo de impuesto sobre la renta.	<u>13,214,372.00</u>	
1.2.-	Participaciones estatales.	<u>1,569,594.00</u>	
2.-	De los fondos de aportaciones federales.		104,250,000.00
2.1.-	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.	\$26,850,000.00	
2.1.1.-	Aportaciones al fondo para la infraestructura social municipal.	\$26,585,651.00	
2.1.2.-	Rendimientos del fondo para la infraestructura social municipal.	<u>264,349.00</u>	
2.2.-	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.		<u>77,400,000.00</u>
2.2.1.-	Aportaciones al fondo para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	\$77,321,485.00	
2.2.2.-	Rendimientos del fondo para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	<u>78,515.00</u>	

TÍTULO SÉPTIMO

DE LOS IMPUESTOS ADICIONALES \$9,148,556.00

CAPÍTULO ÚNICO:

1.-	Adicionales.		\$5,199,706.00
a.-	Pro-alfabetización (5%).	\$1,039,941.20	
b.-	Pro-centro de salud y/o pro-hospital civil (5%).	1,039,941.20	
c.-	Pro-mejoras materiales (15%).	<u>3,119,823.60</u>	

Blvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco Villa y Avenida Vicente Cuerrero S/N col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Fe. Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



TOTAL DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y LAS PARAMUNICIPALES (SIN INCLUIR LOS SUBSIDIOS MUNICIPALES):	\$530,203,000.00
--	------------------

ANEXO DEL TOTAL DE INGRESOS DE LAS PARAMUNICIPALES

PARAMUNICIPALES		
I.- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.		\$100,479,096.00
3.- Subsidios del Municipio.		<u>5,700,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO		\$106,179,096.00
II.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.		\$981,331.00
3.- Subsidios del Municipio.		<u>8,060,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALVADOR ALVARADO		9,041,331.00
III.- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.		1.00
3.- Subsidios del Municipio.		<u>620,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA DE SALVADOR ALVARADO		620,001.00
IV.- Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.		180,000.00
3.- Subsidios del Municipio.		<u>3,290,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE SALVADOR ALVARADO		3,470,000.00
V.- Instituto Municipal de las Mujeres de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.		71.00
3.- Subsidios del Municipio.		<u>770,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO		770,071.00
VI.- Instituto Municipal de la Juventud Alvarandese		
1.- Ingresos Propios.		14,501.00
Bvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400		

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Large handwritten signature and initials at the bottom center.

Handwritten scribble or signature at the bottom right.



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



2.- Pro-asistencia social y/o pro-deporte (únicamente para efectos de los impuestos predial y adquisición de inmuebles). (10%).		3,948,850.00
TOTAL DE INGRESOS DEL MUNICIPIO		\$428,500,000.00
PARAMUNICIPALES		
I.- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.	\$100,479,096.00	
TOTAL DE INGRESOS JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO		\$100,479,096.00
II.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.	\$981,331.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALVADOR ALVARADO		981,331.00
III.- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.	\$1.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA DE SALVADOR ALVARADO		1.00
IV.- Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios	\$180,000.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE SALVADOR ALVARADO		180,000.00
V.- Instituto Municipal de las Mujeres de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios	\$71.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO		71.00
VI.- Instituto Municipal de la Juventud Alvaradense		
1.- Ingresos Propios	\$14,501.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALVARADENSE		14,501.00
VII.- Instituto Municipal de Cultura de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios	\$48,000.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO		48,000.00
TOTAL DE INGRESOS DE LAS PARAMUNICIPALES		\$101,703,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jose Feo. Rosales
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Blvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cerca del Pueblo

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



3.- Subsidios del Municipio.	<u>710,000.00</u>	
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALVARADENSE		724,501.00
VII.- Instituto Municipal de Cultura de Salvador Alvarado		
1.- Ingresos Propios.	48,000.00	
3.- Subsidios del Municipio.	<u>5,230,000.00</u>	
TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO		5,278,000.00
TOTAL DE INGRESOS DE LAS PARAMUNICIPALES (INCLUYENDO LOS SUBSIDIOS MUNICIPALES):		\$126,083,000.00

Artículo 2.- Los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Impuestos Adicionales señalados en esta Ley, se causarán durante el presente ejercicio fiscal, en la forma que lo determine la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa vigente y demás disposiciones fiscales relativas.

Artículo 3.- Los conceptos que están suspendidos, no se cobrarán en tanto se mantenga en vigor la Coordinación Fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4.- Las participaciones se percibirán con apego a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa y demás Convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

Artículo 5.- Para efecto de la determinación de las bases para el cobro del Impuesto Predial que establece la Ley de Hacienda Municipal y los demás relativos, se estará sujeto a las tablas de valores aprobadas por el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Artículo 6.- En los casos de falta de pago oportuno de los créditos fiscales, la indemnización por insuficiencia de fondos y en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, se causarán recargos del 2% mensual sobre saldos insolutos durante el presente ejercicio fiscal.

Artículo 7.- Informar de algún acontecimiento importante que impacte a la recaudación del municipio.

Artículo 8.- La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos por Impuesto, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Impuestos Adicionales a que se refiere el artículo 1 de esta Ley, se hará en las Oficinas Recaudadoras de la Tesorería Municipal correspondiente a la jurisdicción del contribuyente o en las oficinas recaudadoras de la dependencia fiscal o administrativa del Estado, cuando se tenga convenio para tal efecto.

Artículo 9.- Para que tenga validez el pago de las diversas contribuciones fiscales establecidas en el artículo 7, el contribuyente deberá obtener, en todo caso, el recibo oficial.

Artículo 10.- Las cantidades que se recauden por estos conceptos serán concentradas en la Tesorería y deberán reflejarse, cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros de la misma.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo Primero.- La presente Ley entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2025.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Tilay, M...

Jose' Ferrer...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Blvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



México / Sinaloa / Municipio de Salvador Alvarado	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Total	428,500,000
Impuestos	61,815,070
Impuestos Sobre los Ingresos	1
Impuestos Sobre el Patrimonio	40,405,000
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	5,183,500
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	4,758,003
Otros Impuestos	11,468,566
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	38,345,816
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público	11,070,003
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0
Derechos por la Prestación de Servicios	8,378,810
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	18,897,003
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	3,628,140
Productos	3,628,140
Productos de Capital (Derogado)	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	10,360,002
Aprovechamientos	10,360,002
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hilary Mendi

Jose Fernando

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signatures and marks]



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 1974-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



México / Sinaloa / Municipio de Salvador Alvarado	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	314,350,972
Participaciones	210,100,972
Aportaciones	104,250,000
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias y Asignaciones	0
Transferencias al Resto del Sector Públicos (Derogado)	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales (Derogado)	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

José Ferrer Acuña

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

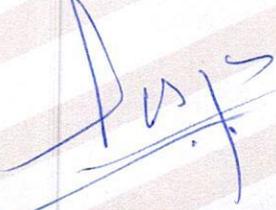
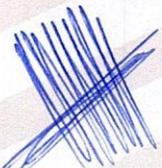
H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

SINALOA / MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO		
Proyecciones de Ingresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NORMALES)		
Concepto (b)	Año 2025 (Iniciativa de Ley) (c)	Año 2026 (d)
1 Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+L)	324,250,000	347,041,800
A. Impuestos	61,815,070	65,047,320
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0
D. Derechos	38,345,816	38,765,016
E. Productos	3,628,140	3,804,462
F. Aprovechamientos	10,360,002	10,415,002
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0
H. Participaciones	208,531,378	227,190,000.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0.00
J. Transferencias	0	0.00
K. Convenios	0	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	1,569,594	1,820,000.00
2 Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	104,250,000	107,440,000
A. Aportaciones	104,250,000	107,440,000
B. Convenios	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3 Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
4 Total de Ingresos Proyectados (A=1+2+3)	428,500,000	454,481,800
Datos Informativos		
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0
2 Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3 Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0








Jose Feo. Acosta C





Cerca del Pueblo

ADMINISTRACIÓN 1927

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

SINALOA / MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO		
Resultados de Ingresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto (b)	Año 1 2023 (c)	Año del Ejercicio Vigente 2 2024 (d)
1 Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+L)	302,980,018	349,622,723
A. Impuestos	56,672,188	58,811,881
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0
D. Derechos	18,890,410	35,227,339
E. Productos	4,458,199	2,914,173
F. Aprovechamientos	5,921,368	8,773,169
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0
H. Participaciones	203,359,811	210,443,998
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0
J. Transferencias	0	0
K. Convenios	12,005,229	31,763,881
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	1,672,812	1,688,282
2 Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	102,165,467	99,796,805
A. Aportaciones	98,443,854	97,604,000
B. Convenios	3,721,614	2,192,805
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3 Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	22,410,313	10,040,472
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	22,410,313	10,040,472
4 Total de Resultados de Ingresos (A=1+2+3)	427,555,798	459,460,000
Datos Informativos		
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0
2 Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3 Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0

- Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
 - Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.
- Nota: La estimación contempla importes estimados a cierre, ya que no son los resultados finales, por estarse elaborando con cifras a Octubre del 2024.
- * El financiamiento se trata de remanentes de ejercicios anteriores.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Bld. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO

2024-2027



De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se consideran los objetivos de la Ley de Ingresos del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2025.

OBJETIVO GENERAL: Trabajar en pro del mejoramiento de las Finanzas Públicas Municipales, a fin de contar con más recursos propios que permitan contar con más participaciones y así en conjunto mejorar los servicios públicos que demande la sociedad.

INDICADOR: Recaudación de Ingresos propios.

FÓRMULA: $((\text{Ingresos fiscales recaudados en el periodo } t / \text{Ingresos fiscales recaudados en el periodo } t-1) - 1) \times 100$

Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa		
Objetivos, Estrategias y Metas de los Ingresos		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Fortalecer la recaudación de las contribuciones Municipales, mediante la capacitación al personal de tesorería y mejoramiento de los procesos de cobranza, de manera que permita a la Administración Municipal contar con más recursos para atender el servicio público y mejorar el desarrollo del Municipio.	1. Incentivar el pronto pago de impuestos y derechos municipales.	100.00%
	2. Capacitación al personal de ingresos y mejoramiento del proceso de cobranza para mejorar la recaudación de las contribuciones municipales.	100.00%
	3. Mejorar el Programa de regularización para comerciantes y prestadores de servicios, en materia de derechos por registro y autorización para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de prestación de servicios.	100.00%

RIESGOS
- Que no se apliquen actualización en los valores catastrales.
- Que los conflictos de inseguridad que existen en Municipios vecinos actualmente se expandan hacia el Municipio.
- Persistencia de la inflación que ocasione la priorización sobre la adquisición de la canasta básica.
- Que se dañen equipos y redes informáticas que ocasionen no poder cobrar, por no poder acceder a las bases de datos.
- Que la economía del país ocasione cierre de comercios en el Municipio.
- Desastres naturales que ocasionen disminución en los valores catastrales de la población, así como situaciones o contingencias sanitarias que impidan el cumplimiento de pagos de los contribuyentes.
- Que factores externos como las guerras o conflictos, baja en el precio del petróleo, etc, afecten la economía del país, ocasionando una disminución en las participaciones, y por lo tanto también se afecta la economía local.

Bld. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CFF	CONCEPTO	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025	
		IMPORTE	%
1	No Etiquetado	324,250,000.00	75.67%
11	Recursos Fiscales	114,149,028.00	26.64%
12	Financiamientos Internos	0.00	0.00%
15	Recursos Federales	208,531,378.00	48.67%
16	Recursos Estatales	1,569,594.00	0.37%
2	Etiquetado	104,250,000.00	24.33%
25	Recursos Federales	104,250,000.00	24.33%
26	Recursos Estatales	0.00	0.00%
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00%
	Total	428,500,000.00	100.00%

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2024-2027
MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO



PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

POR RUBRO

RUBRO	DESCRIPCION	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025	
		IMPORTE	%
1	IMPUESTOS	61,815,070.00	14.43%
4	DERECHOS	38,345,816.00	8.95%
5	PRODUCTOS	3,628,140.00	0.85%
6	APROVECHAMIENTOS	10,360,002.00	2.42%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	314,350,972.00	73.36%
	Participaciones	210,100,972.00	49.03%
	Aportaciones	104,250,000.00	24.33%
	FISM	26,850,000.00	6.27%
	FORTAMUN	77,400,000.00	18.06%
	TOTAL DE INGRESOS	428,500,000.00	100.00%

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
POR TIPO DE INGRESO

CUENTA	CRI	Sub-cta	NOMBRE DE LA CUENTA	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025		
				IMPORTE	%	
4111	1	100000	00000	IMPUESTOS	61,815,070.00	14.43%
4111	1	110000	00000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	1.00	0.00%
4111	1	110101	00001	POR REMATES NO JUDICIALES, SUBASTAS, RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS, JUEGOS PERMITIDOS Y REALIZACIÓN DE JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS	1.00	0.00%
4112	1	120000	00000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	40,405,000.00	9.43%
4112	1	120100	00000	IMPUESTO PREDIAL	28,055,000.00	6.55%
4112	1	120101	00001	IMPUESTO PREDIAL URBANO	21,745,000.00	5.07%
4112	1	120102	00001	IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	210,000.00	0.05%
4112	1	120103	00000	REZAGOS DE IMPUESTO PREDIAL	6,100,000.00	1.42%
4112	1	120103	00000	REZAGOS DE IMPUESTO PREDIAL	6,100,000.00	1.42%
4112	1	120103	00001	REZAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO	5,800,000.00	1.35%
4112	1	120103	00002	REZAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	300,000.00	0.07%
4112	1	120200	00000	ADQUISICION DE INMUEBLES	12,350,000.00	2.88%
4112	1	120201	00001	ISAI PREDIOS URBANOS	11,300,000.00	2.64%
4112	1	120202	00001	ISAI PREDIOS RUSTICOS	1,050,000.00	0.25%
4113	1	130000	00000	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	5,183,500.00	1.21%
4113	1	130100	00000	IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO (EN BASE A LA PRODUCCIÓN)	5,183,500.00	1.21%
4113	1	130101	00000	AGRICULTURA	5,016,500.00	1.17%
4113	1	130102	00000	ACUICULTURA	5,000.00	0.00%
4113	1	130103	00000	GANADERIA	150,000.00	0.04%
4113	1	130105	00000	EXPORTACIÓN	12,000.00	0.00%
4117	1	170000	00000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4,758,003.00	1.11%
4117	1	170100	00000	RECARGOS DE IMPUESTOS	657,001.00	0.15%
4117	1	170101	00000	RECARGOS DE PREDIAL URBANO	382,000.00	0.09%
4117	1	170101	00001	RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO DEL EJERCICIO	25,000.00	0.01%
4117	1	170101	00002	RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO DE EJERC.ANTERIORES	357,000.00	0.08%
4117	1	170102	00000	RECARGOS DE PREDIAL RÚSTICO PRODUCTIVO	75,000.00	0.02%
4117	1	170103	00000	RECARGOS DE OTROS IMPUESTOS	200,000.00	0.05%
4117	1	170104	00000	RECARGOS DE PREDIAL RÚSTICO IMPRODUCTIVO	1.00	0.00%
4117	1	170200	00000	MULTAS	1,107,002.00	0.26%
4117	1	170201	00000	MULTAS DE PREDIAL URBANO	1,050,000.00	0.25%
4117	1	170201	00001	MULTAS DEL I.P.U. DEL EJERCICIO	900,000.00	0.21%
4117	1	170201	00002	MULTAS DEL I.P.U. DE EJERCICIOS ANTERIORES	150,000.00	0.04%
4117	1	170202	00001	MULTAS DE PREDIAL RÚSTICO PRODUCTIVO	1.00	0.00%
4117	1	170202	00002	MULTAS DE PREDIAL RÚSTICO IMPRODUCTIVO	1.00	0.00%
4117	1	170203	00001	MULTAS DE OTROS IMPUESTOS	57,000.00	0.01%
4117	1	170300	00000	GASTOS DE NOTIFICACIÓN, EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL	2,994,000.00	0.70%
4117	1	170301	00000	HONORARIOS DE EJECUCION DE PREDIAL URBANO	1,300,000.00	0.30%
4117	1	170302	00000	GASTOS DE EJECUCION DE PREDIAL URBANO	1,090,000.00	0.25%
4117	1	170303	00000	HONORARIOS DE EJECUCION DE PREDIAL RÚSTICO	2,000.00	0.00%
4117	1	170303	00001	HONORARIOS DE EJECUCIÓN DE PREDIAL RÚSTICO PRODUCTIVO	1,000.00	0.00%
4117	1	170303	00002	HONORARIOS DE EJECUCIÓN DE PREDIAL RÚSTICO IMPRODUCTIVO	1,000.00	0.00%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hilario J. Joregi

Jose Fco. Acosta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Bld. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



CUENTA	CRI	Sub-cta	NOMBRE DE LA CUENTA	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025		
				IMPORTE	%	
4117	1	170304	00000	GASTOS DE EJECUCION DE PREDIAL RÚSTICO	2,000.00	0.00%
4117	1	170304	00001	GASTOS DE EJECUCIÓN DE PREDIAL RÚSTICO PRODUCTIVO	1,000.00	0.00%
4117	1	170304	00002	GASTOS DE EJECUCIÓN DE PREDIAL RÚSTICO IMPRODUCTIVO	1,000.00	0.00%
4117	1	170305	00000	HONORARIOS DE EJECUCION DE OTROS IMPUESTOS	300,000.00	0.07%
4117	1	170306	00000	GASTOS DE EJECUCION DE OTROS IMPUESTOS	300,000.00	0.07%
4119	1	180000	00000	OTROS IMPUESTOS	11,468,566.00	2.68%
4119	1	180100	00000	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	110,000.00	0.03%
4119	1	180101	00000	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	110,000.00	0.03%
4119	1	180200	00000	ANUNCIOS Y PUBLICIDAD COMERCIAL	1,600,007.00	0.37%
4119	1	180201	00000	ANUNCIOS PINTADOS O COLOCADOS SOBRE MUROS, TAPIAS, FACHADAS, TECHOS, MARQUESINAS, TABLEROS O CUALQUIER OTRO SITIO VISIBLE DE LA VÍA PÚBLICA O EN LUGARES DE USO COMÚN.	1,600,000.00	0.37%
4119	1	180202	00000	EMPRESAS EXPLOTADORAS DEL CINE PERMANENTE POR LOS ANUNCIOS QUE EXHIBA.	1.00	0.00%
4119	1	180203	00000	EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER PERMANENTE.	1.00	0.00%
4119	1	180204	00000	EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER EVENTUAL.	1.00	0.00%
4119	1	180205	00000	ANUNCIOS COMERCIALES POR MEDIO DE APARATOS DE SONIDO.	1.00	0.00%
4119	1	180206	00000	PUBLICIDAD POR MEDIO DE VOLANTES, PROGRAMAS, FOLLETOS, CARTELES Y OTROS.	1.00	0.00%
4119	1	180207	00000	EMPRESAS EMBOTELLADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES, REFRESCOS, ETC.	1.00	0.00%
4119	1	180208	00000	ANUNCIOS NO PREVISTOS.	1.00	0.00%
4119	1	180300	00000	SEÑALAMIENTO DE LOTES	3.00	0.00%
4119	1	180301	00000	PARA FRACCIONAMIENTOS POPULARES O CAMPESTRES.	1.00	0.00%
4119	1	180302	00000	PARA FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES.	1.00	0.00%
4119	1	180303	00000	PARA FRACCIONAMIENTOS INDUSTRIALES.	1.00	0.00%
4119	1	180500	00000	IMPUESTOS ADICIONALES	9,758,556.00	2.28%
4119	1	180501	00000	PRO-ALFABETIZACIÓN	1,039,941.20	0.24%
4119	1	180502	00000	PRO-CENTRO DE SALUD Y/O HOSPITAL CIVIL	1,039,941.20	0.24%
4119	1	180503	00000	PRO-MEJORAS MATERIALES	3,119,823.60	0.73%
4119	1	180507	00000	PRO-ASISTENCIA SOCIAL Y/O PRO-DEPORTE	4,558,850.00	1.06%
4119	1	180507	00001	PRO-ASISTENCIA SOCIAL Y/O PRO-DEPORTE	3,948,850.00	0.92%
4119	1	180507	00002	REZAGO DE PRO-ASISTENCIA SOCIAL Y/O PRO-DEPORTE	610,000.00	0.14%
4141	4	400000	00000	DERECHOS	38,345,816.00	8.95%
4141	4	410000	00000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	11,070,003.00	2.58%
4141	4	410100	00000	POR CONCESIÓN DE LOTES EN PANTEONES	200,000.00	0.05%
4141	4	410101	00000	CABECERA MUNICIPAL	200,000.00	0.05%
4141	4	410200	00000	POR EL USO, CONCESIÓN DE CASILLAS Y PISO EN LOS MERCADOS	3,530,000.00	0.82%
4141	4	410201	00000	POR EL USO DE LOCAL	3,460,000.00	0.81%
4141	4	410202	00000	POR CONCESIÓN	69,999.00	0.02%
4141	4	410203	00000	POR PISO EN LOS MERCADOS	1.00	0.00%
4141	4	410300	00000	POR EL USO EN VÍA PÚBLICA Y SITIOS PÚBLICOS	4,340,002.00	1.01%
4141	4	410301	00000	POR INSTALACIONES O PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS O AMBULANTES	2,000,000.00	0.47%
4141	4	410302	00000	POR VEHÍCULOS DE ALQUILER	140,000.00	0.03%
4141	4	410303	00000	POR ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO EN LA VÍA PÚBLICA DE CARGA Y DESCARGA	1,200,000.00	0.28%

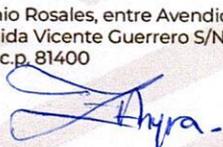
Hilario Ortega

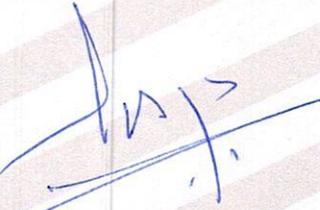


José Feo. Acuña C.




Blvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400









H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



CUENTA	CRI	Sub-cta	NOMBRE DE LA CUENTA	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025		
				IMPORTE	%	
4141	4	410304	00000	POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA UTILIZADOS EN LA VENTA DE MENUDEO	1.00	0.00%
4141	4	410305	00000	POR ACCESO O SALIDA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS QUE OCUPEN CALLES, BANQUETAS, VÍAS Y DEMÁS SITIOS PÚBLICOS	300,000.00	0.07%
4141	4	410306	00000	POR ACCESO O SALIDA A ESTACIONAMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	700,000.00	0.16%
4141	4	410307	00000	EMPRESAS PARTICULARES QUE VENDEN PRODUCTOS POR MEDIO DE VENDEDORES AMBULANTES	1.00	0.00%
4141	4	410401	00000	DERECHO DE BUSQUEDA DE INFORMACION PUBLICA	1.00	0.00%
4141	4	410501	00000	DE ASEO, LIMPIA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LA BASURA	3,000,000.00	0.70%
4143	4	430000	00000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,378,810.00	1.96%
4143	4	430100	00000	OBRAS PÚBLICAS	1,769,003.00	0.41%
4143	4	430101	00000	SUPERVISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	1.00	0.00%
4143	4	430102	00000	ALINEAMIENTO DE CALLES	75,000.00	0.02%
4143	4	430103	00000	ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	80,000.00	0.02%
4143	4	430104	00000	PERITAJE	1.00	0.00%
4143	4	430105	00000	POR DESLINDES, MEDIDAS DE SOLARES BALDÍOS Y DE LOS QUE RESULTE DE EXCEDENCIAS O DEMASÍAS	34,000.00	0.01%
4143	4	430106	00000	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS	1,480,000.00	0.35%
4143	4	430107	00000	APERTURA DE CEPAS EN LA VÍA PÚBLICA	100,000.00	0.02%
4143	4	430108	00000	LA OBSTRUCCIÓN TEMPORAL DE LA VÍA PÚBLICA	1.00	0.00%
4143	4	430200	00000	DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	34,802.00	0.01%
4143	4	430201	00000	POR SERVICIO MÉDICO SEMANAL	34,800.00	0.01%
4143	4	430202	00000	POR EXÁMENES SEROLÓGICOS BIMESTRALES	1.00	0.00%
4143	4	430203	00000	POR SERVICIO MÉDICO EXTRAORDINARIO	1.00	0.00%
4143	4	430300	00000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	45,002.00	0.01%
4143	4	430301	00000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	45,000.00	0.01%
4143	4	430302	00000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	1.00	0.00%
4143	4	430303	00000	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	1.00	0.00%
4143	4	430400	00000	EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS	400,002.00	0.09%
4143	4	430401	00000	EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS	400,000.00	0.09%
4143	4	430402	00000	LICENCIA DE USO DE SUELO	1.00	0.00%
4143	4	430403	00000	DICTÁMEN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	1.00	0.00%
4143	4	430501	00000	PLACAS PARA EL CONTROL DE APARATOS RECREATIVOS ELECTRICOS Y MANUALES	1.00	0.00%
4143	4	430601	00000	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATANZA EN LOS RASTROS MUNICIPALES	2,000,000.00	0.47%
4143	4	430701	00000	REVALIDACION ANUAL DE LICENCIA	3,570,000.00	0.83%
4143	4	430801	00000	AUTORIZACION HORARIO EXTRAORDINARIO	300,000.00	0.07%
4143	4	430901	00000	OTORGAMIENTO DE PERMISOS EVENTUALES	10,000.00	0.00%
4143	4	431001	00000	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA DIRECTA	250,000.00	0.06%
4144	4	450000	00000	ACCESORIOS DE DERECHOS	18,897,003.00	4.41%
4144	4	450100	00000	MULTAS	18,386,002.00	4.29%
4144	4	450101	00000	DISPOSICIONES FISCALES	1.00	0.00%
4144	4	450102	00000	MULTAS DE OBRAS PÚBLICAS	18,000,000.00	4.20%
4144	4	450103	00000	MULTAS DE ASEO Y LIMPIA	25,000.00	0.01%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Feo. Acosta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Bld. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



CUENTA	CRI	Sub-cta	NOMBRE DE LA CUENTA	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025		
				IMPORTE	%	
4144	4	450104	00000	MULTAS DE MERCADOS	37,000.00	0.01%
4144	4	450105	00000	MULTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	300,000.00	0.07%
4144	4	450106	00000	MULTAS DE PROTECCIÓN CIVIL	1.00	
4144	4	450109	00000	OTRAS MULTAS FISCALES	24,000.00	0.01%
4144	4	450200	00000	REINTEGROS	1.00	0.00%
4144	4	450301	00000	RECARGOS	11,000.00	0.00%
4144	4	450400	00000	GASTOS DE NOTIFICACIÓN, EJECUCIÓN E INSPECCIÓN FISCAL	500,000.00	0.12%
4144	4	450401	00000	HONORARIOS DE EJECUCION	250,000.00	0.06%
4144	4	450402	00000	GASTOS DE EJECUCION	250,000.00	0.06%
4151	5	500000	00000	PRODUCTOS	3,628,140.00	0.85%
4151	5	510000	00000	PRODUCTOS	3,628,140.00	0.85%
4151	5	510101	00000	ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES	300,000.00	0.07%
4151	5	510102	00000	ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES INMUEBLES	330,000.00	0.08%
4151	5	510403	00000	CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS	1.00	0.00%
4151	5	510404	00000	MUSEO PEDRO INFANTE	400,000.00	0.09%
4151	5	510405	00000	MUSEO REGIONAL	400,000.00	0.09%
4151	5	510406	00000	INTERESES BANCARIOS	2,198,139.00	0.51%
4160	6	600000	00000	APROVECHAMIENTOS	10,360,002.00	2.42%
4162	6	610900	00000	INGRESOS DE TRÁNSITO	860,000.00	0.20%
4162	6	610901	00000	INFRACCIONES	800,000.00	0.19%
4162	6	610902	00000	PENSIONES	60,000.00	0.01%
4164	6	610301	00000	REINTEGROS	500,000.00	0.12%
4165	6	610701	00000	APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	2,000,000.00	0.47%
4169	6	610000	00000	OTROS APROVECHAMIENTOS	7,000,002.00	1.63%
4169	6	610800	00000	DONATIVOS	7,000,002.00	1.63%
4169	6	610801	00000	DIVERSOS	7,000,000.00	1.63%
4169	6	610803	00000	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.00	0.00%
4169	6	610804	00000	APROVECHAMIENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL	1.00	0.00%
4210	8	800000	00000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	314,350,972.00	73.36%
4211	8	810000	00000	PARTICIPACIONES	210,100,972.00	49.03%
4211	8	810100	00000	PARTICIPACIONES FEDERALES	208,531,378.00	48.67%
4211	8	810100	00000	PARTICIPACIONES FEDERALES	208,531,378.00	48.67%
4211	8	810101	00000	FONDO GENERAL	141,183,723.00	32.95%
4211	8	810102	00000	FONDO MUNICIPAL	29,274,647.00	6.83%
4211	8	810103	00000	FONDO DE FISCALIZACIÓN	11,608,323.00	2.71%
4211	8	810104	00000	IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	2,720,815.00	0.63%
4211	8	810106	00000	IMPUESTO A LA GASOLINA	6,238,767.00	1.46%
4211	8	810107	00000	TENENCIA FEDERAL	0.00	
4211	8	810108	00000	FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,214,372.00	3.08%
4211	8	810108	00001	ISR SUBORDINADO	12,472,190.00	2.91%
4211	8	810108	00002	ISR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	742,182.00	0.17%
4211	8	810111	00000	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3,654,814.00	0.85%
4211	8	810112	00000	COMPENSACIÓN DE ISAN	635,917.00	0.15%
4211	8	810121	00000	RENDIMIENTOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES	0.00	
4211	8	810200	00000	ESTATALES	1,569,594.00	0.37%
4211	8	810201	00000	PARTICIPACIONES ESTATALES	1,569,594.00	0.37%
4211	8	810201	00001	20% ADICIONAL SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADO	784,797.00	0.18%
4211	8	810201	00002	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MOTOR USADO	784,797.00	0.18%
4212	8	820000	00000	APORTACIONES	104,250,000.00	24.33%

Trabajo de registro

Jose Feo. Rosales C



Bld. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



CUENTA	CRI	Sub-cta	NOMBRE DE LA CUENTA	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025		
				IMPORTE	%	
4212	8	820100	00000	APORTACIONES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	26,850,000.00	6.27%
4212	8	820101	00000	APORTACIONES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	26,585,651.00	6.20%
4212	8	820102	00000	RENDIMIENTOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	264,349.00	0.06%
4212	8	820200	00000	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	77,400,000.00	18.06%
4212	8	820201	00000	APORTACIONES AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	77,321,485.00	18.04%
4212	8	820202	00000	RENDIMIENTOS AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	78,515.00	0.02%
				TOTAL	428,500,000.00	100.00%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Fe. Lozano C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Bld. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N col. Centro c.p. 81400

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2025	
	IMPORTE	%
1000 INGRESOS	428,500,000.00	100.00%
1100 INGRESOS CORRIENTES	428,500,000.00	100.00%
1110 Impuestos	61,815,070.00	14.43%
1111 Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	1.00	0.00%
1113 Impuestos sobre la propiedad	40,405,000.00	9.43%
1114 Impuestos sobre los bienes y servicios	5,183,500.00	1.21%
1118 Otros Impuestos	11,468,566.00	2.68%
1119 Accesorios	4,758,003.00	1.11%
1140 Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	50,135,819.00	11.70%
1141 Derechos no incluidos en otros conceptos	38,345,816.00	8.95%
1142 Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	1,430,001.00	0.33%
1143 Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	10,360,002.00	2.42%
1150 Rentas de la Propiedad	2,198,139.00	0.51%
1151 Intereses	2,198,139.00	0.51%
1190 Participaciones	314,350,972.00	73.36%
1191 Participaciones	314,350,972.00	73.36%

[Handwritten signature]

